



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCIÓN DE PUESTO

05-DDO-P02-F01/REV.00

DATOS GENERALES

Título actual del puesto funcional:	Director de Comités Ciudadanos de Participación Social
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Social
Área de adscripción:	Dirección General de Participación Social
Reporta a:	Director General de Participación Social
Puestos que le reportan:	Administrador de Organización Social

OBJETIVO

Coordinar el diseño, ejecución y operación de programas que propicien que los ciudadanos participen en política social que deriven en acciones de participación ciudadana.

RESPONSABILIDADES

1. Intervenir en la Planeación, Ejecución y Supervisión del Programa Operativo Anual (POA) mediante la planificación de propósitos, proyectos, cronograma de actividades y responsabilidades, de acuerdo a la visión y misión de la Dirección General.
2. Constituir y fortalecer los comités de Participación Social.
3. Proponer y someter a consideración del Titular de la Dirección, estrategias y procesos orientados a incrementar la participación social.
4. Participar activamente en la organización y seguimiento de reuniones y asambleas de los comités de participación social, así como otros eventos de la sociedad civil.
5. Proponer y participar en las consultas públicas con el propósito de recibir propuestas sobre programas y acciones de desarrollo social.
6. Programar las metas anuales, trimestrales y mensuales establecidas en el (POA), informando mensualmente los avances de dichas metas.
7. Elaborar el anteproyecto del Manual de Organización correspondiente a la dirección, con todos los elementos que lo integran.
8. Coordinar al personal asignado a la dirección, con el propósito de unir esfuerzos para alcanzar los objetivos planeados.
9. Evaluar y dar seguimiento a todas las acciones de participación ciudadana.
10. Programar reuniones periódicas con el personal asignado a esta dirección, para dar seguimiento a las atribuciones inherentes al área.

11. Participar en reuniones informativas y de trabajo con organizaciones sociales y comunitarias.
12. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

RELACIONES

- Internas:**
- a) Coordinación General de Redes Regionales SEDESSON.
 - b) Dirección de Logística y Eventos SEDESSON.
 - c) Dirección General de Programas Sociales.
- Externas:**
- a) Ayuntamientos: para la formación de comités y llevar a cabo acciones de participación ciudadana.
 - b) Comités Ciudadanos de Desarrollo Social: formación y seguimiento de los mismos.
 - c) Instancias de Gobierno Federal, Estatal y Municipal: para coordinar esfuerzos en acciones de Participación Ciudadana.

MEDIDORES DE EFICIENCIA

1. Verificar el cumplimiento de las metas programadas.
2. Analizar las recomendaciones de la ciudadanía.
3. Programa de reuniones de seguimiento y cumplimiento de peticiones.

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo: Indistinto
Estado Civil: Indistinto
Edad: Entre 25 a 60 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos

Deseable: Diplomado, además de la carrera profesional

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Licenciatura en Administración Pública, Derecho, Trabajo Social, Ingeniería.
Área: Administrativa, Social y Gestión.

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

- 1 año en Administración Pública
- 2 años en Capacitación

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

Leer

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Uso amplio de los menús de funciones

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Líder/Negociación compleja

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Integración de uno o varios Departamentos de una Dirección /Área

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.

En primer lugar: Administrar / Coordinar

En segundo lugar: Ejecutar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Apoya el logro de los mismos, aunque el efecto de sus acciones es lejano

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

1 a 5

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

Tipo de Análisis Predominante

Variantes amplias. Debe generar propuestas creativas / innovadoras

Marco de actuación y supervisión recibida

Programas establecidos / procedimientos amplios. El titular toma las decisiones para que los resultados se logren, corrigiendo desviaciones y destrabando obstáculos. Aunque informa con frecuencia, sus resultados son evaluables en períodos de pocas semanas.

DATOS DE APROBACIÓN

Información provista por:

Información aprobada por:

Nombre:

Nombre:

Cargo: Director de Comités Ciudadanos
de Participación Social

Cargo: Director General de Participación
Social